ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas cuarenta minutos, en el local de la compañía **SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA.,** ubicada en Padre Aguirre 442 y General Cordova, planta baja, se reúnen los socios de la compañía **SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA.,** compañía **NARILMA S.A.,** debidamente representada por su Presidente el C.P.A. Juan José Alfredo Garcia Bustos, poseedora de 5.009 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S.$ 1.oo cada una, y la señora **RINA ELIZABETH GARCIA CARRIEL,** poseedora de 1 participación iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. $1.oo cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA.,** al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de participaciones y socios que me presentan en físico y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los socios de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria para tratar los siguientes puntos de orden del día: **1)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, así como la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2017; y, **2)** Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la presente Junta el Presidente de esta sociedad el C.P.A. **JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS,** y actúa como secretario el señor economista **JORGE LUIS LEON ROMERO.** El señor Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores socios presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía lo que es corroborado con el libro de participaciones y socios que es presentado a la junta, razón por la que el señor Presidente declara

instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, así como la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2017, Toma la palabra el Gerente y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016. Seguidamente, Secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, el comisario presentó sus debidas excusas a la no asistencia a la junta por índole personal. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los presentes la Reelección del Comisario principal de la compañía para el presente periodo, a lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos Reelegir al Ing. José Julio Barrera Villagómez como comisario principal de la compañía para el 2017. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico, cabe indicar que los informes, tanto del Gerente, Comisario, Estados Financieros y Estado de Resultados, han estado y estarán a disposición de los socios tal como lo dispone la ley. Toma la palabra el Presidente y procede a explicar los estados financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. $ 8,272.19 (OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 19100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); valor que queda a disposición de los socios. Luego de algunas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad de votos el punto del orden del día número dos. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin

modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los socios quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.---- f) NARILMA S.A. debidamente representada por su Presidente, señor Juan Jose Alfredo Garcia Bustos, SOCIO; f) RINA ELIZABETH GARCIA CARRIEL, SOCIA; f) JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ECO. JORGE LUIS LEON ROMERO, SECRETARIO DE LA JUNTA.----------

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.

ECO. JORGE LUIS LEON ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA